

Los signos de la economía contemporánea

Joaquín R. Ledesma

INTRODUCCIÓN

El final del milenio encuentra a los múltiples protagonistas de la humanidad intentando comprender y responder adecuadamente a un nuevo esquema de producción de bienes y servicios. La problemática, la interrelación entre los factores y los protagonistas, son diferentes a los conocidos por nuestra propia generación. La enunciación de algunos temas son suficientes para despertar nuestra inquietud.

1. El cambio en la relación entre los factores de la producción, consecuencia del impacto tecnológico, provocando la transferencia de la geografía de los recursos a la geografía de los talentos. En esta etapa de la economía, ¿es más importante la creatividad del hombre que lo ofrecido por la naturaleza?

2. Alteración de la velocidad del metabolismo económico. Bajan los costos de las transacciones, especialmente en las comunicaciones y en el transporte. Se observa una creciente sustitución de los activos carterales por los escriturales (desmaterialización) y de lo presencial por lo virtual.

3. La globalización. Todo se puede hacer en cualquier parte y vender donde se quiera. No hay fidelidad para ninguna región geográfica. En el creciente proceso de *desfronterización*, las empresas deben orientarse hacia afuera (clientes) y los Estados hacia adentro (votantes).

4. Los bloques económicos son los nuevos sujetos económicos internacionales, que se incorporan al Estado Nacional.

5. Al transformarse en variable de corto plazo, el cambio tecnológico incorpora la innovación constante, a la que corresponde una estrategia de flexibilización para responder a la incertidumbre. Nada es seguro: ni el producto, ni la empresa, ni el empleo.

Con estos signos debemos analizar las **oportunidades** y **amenazas** del nuevo escenario económico.

PERFIL PRODUCTIVO Y POLÍTICA DE DESARROLLO

Los alcances

Estos temas podemos referirlos a las cuestiones básicas de organización económica de cualquier sociedad. Resurgen los permanentes interrogantes de la economía: ¿qué bienes y servicios producir y en qué cantidades?, ¿cómo producir estos bienes y servicios?, ¿quiénes los producirán?, ¿con qué recursos?, ¿qué tecnología utilizarán?, ¿los deseos de quiénes serán satisfechos?, ¿los de quiénes no?, ¿cómo se distribuyen los bienes y servicios?, ¿quién reparte las tareas? La forma

Joaquín R. Ledesma es Contador Público Nacional, Doctor en Ciencias Económicas y Diplomado en Ciencias Políticas. Se desempeña como docente de la Universidad Católica Argentina, Analista Económico en medios de comunicación y Director del Departamento Económico, Financiero e Impositivo de la Cámara Argentina de la Construcción y de Industrias Gráficas Argentinas. Es autor de varios libros sobre economía y política.



de responder configura, en general, la tipología de sistemas económicos, y en especial las estrategias aplicables. Aquí nos introducimos en el gran debate. ¿Quién vende qué a quién?, ¿quién es el asignador de recursos?: ¿el mercado?, ¿el pragmatismo económico?, ¿el Estado?, ¿una estrategia de desarrollo? Las respuestas son múltiples, pero en todas debemos evitar la “simplificación contestataria”.

La transformación argentina

La transformación económica la explicitaremos en el cambio de organización desde 1989. La fecha “arbitraria” está basada en la sanción de las leyes 23696 y 23697 que constituyen el plexo normativo por vía del cual la democracia “decide” la forma de organización. Se debía sustituir una organización de la producción basada en la falsa creencia de que el capital y la riqueza, en lugar de provenir del ahorro, podían generarse con la emisión monetaria. La impresión de dinero creó artificialmente crédito para que el gobierno pudiera financiar sus déficits y también para que las empresas pudieran conseguir financiamiento. El abuso de la emisión monetaria y la consecuente devaluación de la moneda doméstica, como forma de querer estimular la economía, llegó al extremo de destruir el sistema monetario, y en consecuencia, no permitir el funcionamiento del sistema de precios. Ello ocasionó la desorganización del sistema económico, una baja competitividad internacional y una fuerte caída en el producto *per cápita* de los argentinos.

La nueva organización se propuso reducir la inflación y restaurar el crecimiento basado en el incremento de la productividad y la consecuente disminución del costo argentino. Las políticas centrales fueron:

1. Las privatizaciones y concesiones para eliminar el déficit fiscal.
2. Las desregulaciones, que tratan de aumentar la competitividad del sector privado.

El mercado es un instrumento de naturaleza económica, que debe contribuir al orden y reconocer la prioridad de la persona humana. Por ello es necesario una visión estratégica del desarrollo que incluya no sólo cantidad, sino calidad de crecimiento.

3. La descentralización, transfiriendo actividades del sector público nacional a las provincias y municipios.

4. La apertura económica, que inserta en el contexto internacional el comercio de bienes y servicios, los flujos de capitales y tecnología. Serán los parámetros de competitividad internacionales los que asignarán los recursos domésticos.

5. La reforma monetaria, mediante la ley de convertibilidad.

6. La reforma previsional que, mediante un sistema de capitalización, introduce un incentivo al ahorro y a la acumulación.

Fundamentalmente en el período 1990-94 se alcanzó un fuerte incremento en el producto, acompañado de un aumento en la tasa de productividad, bajo nivel de inflación y alto nivel de desempleo, exteriorizado en una insuficiente creación de empleo en función de lo que destruía el nuevo esquema. Los cambios produjeron alteraciones en las relaciones intra e intersectoriales, y surgieron “ganadores” y “perdedores” en la “revolución productiva” propuesta. En síntesis, se logró, en un contexto de estabilidad, un incremento en el ingreso *per cápita*, pero con alto nivel de desocupación y fuertes desigualdades que se exteriorizan en conflictos sociales.

Las alternativas

En el contexto interno del sistema capitalista existe un debate constante entre las denominadas políticas neoliberales y los defensores de estrategias de crecimiento por la vía de la implementación de políticas activas, entre ellas las industriales.

En las primeras se sostiene que el funcionamiento pleno de los mercados permite la mejor asignación y distribución de los recursos, reservando para el Estado las funciones básicas. En el segundo caso se argumenta que la intervención y regulación del Estado debe compensar las fallas del mercado. En esta posición el

abanico de opciones es amplio: desde los que proponen una estrategia de crecimiento para prever circunstancias, eliminar trabas de mercados imperfectos y apoyar el mercado de capital humano, informático y tecnológico, colaborando con el Estado en la organización de los servicios de salud y educación, hasta los que proponen definir la política industrial para convertirla en un instrumento promotor del crecimiento. En la primera posición prevalece el subsidio a la demanda como alternativa de mayor equidad.

Como se puede observar, estamos en el campo de la política económica. Sin duda no podemos imaginar que el mercado sea suficiente para alcanzar el Bien Común. El mercado es un instrumento de naturaleza económica, que debe contribuir al orden y reconocer la prioridad de la persona humana. Por ello es necesario una visión estratégica del desarrollo que incluya no sólo cantidad, sino calidad de crecimiento.

VIABILIDAD DEL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE EN LA ARGENTINA

El verdadero fundamento del desarrollo humano es el universalismo en el reconocimiento de las reivindicaciones vitales de todos, sentencia el *Informe sobre el desarrollo humano* (1996) de las Naciones Unidas. El paradigma del desarrollo humano es valorar la vida humana en sí misma. Debe posibilitar que todos los individuos aumenten su capacidad humana en forma plena. Esto se contrapone a pretender considerar a la humanidad como un instrumento de producción y asignar valor a una vida humana sólo en la medida en que produce utilidades.

Su calificativo de “sostenible” está definido por la necesidad de reponer el capital natural consumido con el fin de mantener la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades, al menos en el mismo nivel que la generación actual.

¿PRAGMATISMO ECONÓMICO O VISIÓN ESTRATÉGICA?

La disolución de la idea de orden y de la verdadera jerarquía de los bienes que resulta del pragmatismo es inaceptable en nuestra cosmovisión. Se requiere una visión estratégica que evite la exclusión social,

la falta de equidad en la distribución del ingreso y el despilfarro de recursos que necesitarán las generaciones futuras.

Concluyendo, creo que lograr el desarrollo humano sustentable es a la economía, como lo es el Bien Común a la política. Por ello, su viabilidad está en función de la aptitud ética de las instituciones argentinas y la participación solidaria de los múltiples factores sociales. No depende de lo económico, porque lo trasciende. Depende de lo cultural, porque lo comprende. Todos los medios, y en especial los económicos, deben estar comprendidos en el principio ordenador por antonomasia: el Bien Común.

Referencias

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1996). *Informe sobre el desarrollo humano*. Madrid: Mundi-Prensa Libros.